ANO III No 838 — LA PAZ-BOLIVIA — Sábado 17 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 - Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes.... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" año.... " 16 00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N 185

COMPANIA PERUANA

DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO

Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—DIVIDIDO EN ACCIONES DE UNA LIBRA CADA UNA

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industrial " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92 Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
LA PAZ BOLIVIA
2 m. 806

Importante

Se compra toda clase de muebles y útiles de casa en la calle Comercio número 39.
La Paz, octubre 20 de 1906 . 1 m p

Agencia de Remates

Comisiones y consignaciones de Demetrio Moscoso

Establecida en la Plaza de San Francisco

Recibe muebles y toda clase de mercadería en consignación.
Se encarga de gestionar la compra y venta de fincas, casas, chacaras, etc.
Vende muebles y todo artículo á precios sumamente bajos.
Verifica remates á domicilio, con ...
Compra bonos de compensacion militar.
Compra cédulas del Ahorro del Hogar.
La Paz octubre 16 de 1906. 80 v

Institutriz

Dá lecciones de instrucción primaria y media, de francés, de piano y de canto, á domicilio. Enseña por los mejores métodos estudiados en Santiago de Chile. Tiene siete años de práctica en la enseñanza en el Perú. (Calle Recreo número 38).
La Paz, octubre 27 de 1906
Eleodora A. Zegarra Lastarria
15 v 822 p

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:
Por cajones sueltos.......... á Bs 48 el cajón
" partidas de de 20 cajones y más " " 45 "
El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger
Agentes generales para Bolivia.

Dibujo y Pintura

Lecciones de dibujo lineal y artístico

Lecciones de pintura

ESPECIALIDAD EN PINTURA SOBRE SEDA Y SOBRE VIDRIOS

Lecciones á domicilio

Cuadros al óleo, dibujo de planos ... trasporte litográ...

CALLE SOC...
Exposición de los trabajos en "L... nos, calle del ...

EL DIARIO

Impuesto de timbres sobre bebidas alcohólicas

El senado ha comenzado á discutir la derogatoria del impuesto de timbres sobre bebidas alcohólicas que la cámara de diputados aprobó el año pasado.

Este impuesto se hizo muy odioso porque atentaba en su percepción á la inviolabilidad de los negocios particulares en una forma incómoda y expuesta á toda clase de dificultades

Además, carecía de proporcionalidad y gravaba con un solo impuesto toda clase de bebidas sin considerar su valor.

Tratándose de los licores del país el aguardiente de caña, por ejemplo, que tiene un valor ínfimo, sufría un gravamen considerable comparativamente á los licores finos que tenían igual timbre.

La comisión de hacienda en su mayoría ha opinado porque subsista el impuesto á los licores extranjeros cobrable en la aduana; suprimiendo el timbre para los licores del país que sobre los inconvenientes de su percepción merecen el amparo y la protección del estado.

Este criterio parece que surgirá según las corrientes que se presentan en la cámara revisora.

La modificación no será tampoco un gran inconveniente porque en la cámara de diputados existen representantes encargados de remediar este mal, y procurarán perfeccionar la ley haciendo que se ocupe dicha cámara de este asunto que tiene todos los caracteres de la urgencia.

Empresa hidro-eléctrica

La empresa hidro eléctrica que ha transferido sus derechos á una de las compañías más sérias que ha venido al país, está en vía de realizarse, pues el competente ingeniero que ha mandado la compañía inglesa ha considerado práctico el negocio.

Una vez realizada la empresa, las grandes ventajas para la ciudad tienen los alcances de una evolución tan vasta que puede calificarse como incalculable.

Considérese que una de las dificultades principales de la vida en La Paz es la falta de combustible no solo para los usos domésticos sino para las empresas industriales. Con la fuerza eléctrica que se proponen desarrollar los capitalistas ingleses, que tienen poder para ello, el progreso del país será tan grande que no sería extraño que las favorables condiciones agrícolas y mineras de este departamento tuvieran como aditamento el fenómeno de que La Paz se convierta en un centro industrial y manufacturero de primer orden, si como se asegura la fuerza motriz de sus próximos ríos es capaz de darle ese rol que lo colocaría en situación industrial muy ventajosa.

Tan halagüeñas especaativas están en vía de convertirse en realidades y será una verdadera gloria para los fundadores de la compañía hidro eléctrica coronar sus esfuerzos con tan gratos resultados.

La municipalidad del presente año creemos que pondrá toda su buena voluntad para dar cima á este negociado de tan trascendental importancia y que por sí basta para inmortalizar su actuación en los anales de la buena administración comunal.

Enseñanza agrícola

El último número de *La Revista* del ministerio de colonización nos muestra que ya se trata de encaminar, dándole el impulso científico que necesita, la profesión agrícola.

Ya era tiempo. Es fuera de duda que hay ya en nuestra república una plétora de abogados, médicos, bachilleres y otras personalidades del género que han hecho verdadera invasión en el estado social de nuestro país; cuando los nuevos rumbos que señala la educación pública en los países que tienen el poderío del mundo, es crear sábios prácticos, maestros de escuela, agricultores, industriales, comerciantes, hombres en acción que deben darle á nuestro país el puesto que se merece, como agentes capitales de la producción y por ende, del bienestar público.

En cualquiera aldea ó pueblo se ven hoy en día las chapas de abogados y médicos decorando las entradas de las casas é indicando que alguno está allí esperando algún «asunto». Después de un gasto considerable de tiempo y dinero los jóvenes instalan su estudio y esperan clientes. La esperanza tan abundante al principio, empieza á decaer en muchos casos y finalmente desaparece.

Pero qué diferente será el caso de los que cursen la agricultura.

Un buen agricultor es beneficio real para la comunidad donde vive. No hay necesidad de estudiar derecho para tener una profesión honrosa.

Toda comunidad rural necesita graduados de colegios agrícolas para convencer á sus miembros de la dignidad de la más importante de todas las profesiones que se dedica el hombre. Los ganados, los granos y pastos de la tierra, todo necesita, exige mejoramiento por medio de cultivadores de mayores conocimientos. Los establecimientos rurales, todos, necesitan la mano perfeccionada, guiada por la cabeza preparada. La vida social en la campaña, quizá más que todo, pide la influencia edificante y saludable que proviene de esta educación.

¿Cuándo llegarán los jóvenes criados en la campaña á convencerse de que el que posee un plantel ó rodeo de vacunos ó chacarismos, tiene la oportunidad para ejercitar todos sus conocimientos, por grandes que sean?

Los padres de familia, estancieros ó agricultores, que á estas horas estarán pensando en mandar sus hijos al seminario para hacerlo cura ó abogado, deben considerar si, después de todo, la gran profesión agrícola no es merecedora de sus más altas y mejores ambiciones.

El plan de organización y programa de estudios para la escuela práctica de agricultura de Tarija, que hemos tenido gusto en leer, es una promesa de éxito.

Nos complace ver el buen encarrilamiento para la marcha de la enseñanza agrícola, y anhelamos que se le imprima el más vigoroso impulso en el convencimiento de que la instrucción de los habitantes de un país debe estar basada en dos fundamentales conceptos: en la preparación integral para que pueda desenvolverse en todas las circunstancias de su vida, y de especialización regional para que conozca preferentemente los medios de aumentar la capacidad de producción de los elementos regionales dentro del mismo coeficiente de unidad de otros países.

Si esa enseñanza es útil en cualquiera parte, para Bolivia es de una importancia que no se discute. Un país cuya riqueza madre es la industria de la tierra, ya sea elaborando cereales ó fabricando carne con la aplicación científica de semillas ó forrajes, tiene que ser especialmente instruido en el aprovechamiento de ese factor tierra.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

REFORMAS EN FAVOR DE LOS CAMPESINOS

Propiedad absoluta de terrenos

San Petersburgo, noviembre 16.—Los diarios de esta capital aseguran que el actual gobierno hace nuevas reformas en favor de los campesinos.

Se afirma que se les concederá en propiedad absoluta los terrenos comunales.

Muerte de un anarquista

Trataba de arrojar una bomba

Comunican de Nicolavieff que un centinela mató á un individuo que disfrazado de oficial trataba de penetrar al cuartel con objeto de arrojar una bomba al polvorín.

Linevitch enfermo

Renunciando el comando de las tropas de guarnición en Vladivostok

Disciplina militar

El gobierno ha recibido una comunicación del general Linevitch anunciándole que se encuentra en condición de no poder continuar con el comando en jefe del ejército actualmente á sus órdenes, debido al estado poco satisfactorio de su salud; elevando, en consecuencia, la renuncia del su cargo. Comunica también que las tropas en toda la línea que se extiende de Vladivostok á Karbin se hallan en excelentes condiciones de disciplina.

ESPAÑA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Insistencia de Soriano

Respuesta de Romanones

DISCURSO ANTICLERICAL

Madrid.—En la cámara de diputados se ha producido hoy una borrascosa sesión en la que estaban presentes varios ministros de estado.

El diputado republicano, señor Soriano insistió en su pedido al expresidente del gabinete para que rinda cuentas sobre la cuestión Santiago de Cuba y el hundimiento del «Colón.

El ministro Romanones, en un elocuente discurso, desvaneció los ataques que el radicalismo dirigía al gobierno y dijo que solo deseaba realizar la obra liberal.

El diputado radical señor Sevia Ascárrate manifestó que quería el cristianismo sin dogmas ni milagros.

El señor Lopez Dominguez invitó á la mayoría parlamentaria á unirse en defensa de la patria bajo los sanos principios del liberalismo.

ITALtA

Un lago desbordado

Ciudad inunoada

Roma.—Telegrafían de Teverıola que en el lago que existe en sus cercanías se ha producido un hundimiento del suelo, causando una tremenda inundación.

Las aguas del lago invadieron las calles de la población llegando hasta la plaza. Los habitantes se hallan muy alarmados con este suceso.

INGLATERRA

Las relaciones yankee-japonesas

Voycoteo de mercaderías norteamericanas

Londres.—El diario «The Daily Telegraph» publica un despacho telegráfico de su corresponsal en New York en el que se anuncia la creencia de que la tirantez de relaciones entre Estados Unidos y el Japón producida después del incidente de las escuelas en San Francisco de California, motivará el voycoteo de las mercaderias yankees en los puertos japoneses.

Mensaje de bienvenida á los reyes noruegos

Los reyes de Noruega recientemente llegados á esta capital han recibido hoy solemnemente á Mr. Guildhall, lord mayor, que trajo el mensaje de bienvenida de los reyes de Inglaterra.

SUD AFRICA

El oficial alemán Jersen en acción

Ferreira declara devolver las armas tomadas

Capetow.—Se dice que el oficial alemán Jersen que está al lado de los revolucionarios ha avisado al campamento inglés su llegada. El general Ferreira ha declarado que dentro de cinco días más devolvería á los ingleses las armas que se habia apoderado.

Ua encuentro de tropas

Triunfan los ingleses

Aver se ha llevado á cabo un formidable encuentro de las tropas inglesas con una partida revolucionaria, habiendo alcanzado el triunfo los ingleses.

PARAGUAY

Mercaderías de Londres

Asunción.—La exportacióa de mercaderías de Londres con destino á esta república ha alcanzado en el presente año á un valor de 105,633 libras esterlinas.

BRASIL

La trasmisión del mando

Presentando credenciales al nuevo presidente

Fistas en todos los estados

El nuevo gabinete

Río Janeiro.—En la solemne trasmisión del mando supremo de la república, que ayer se ha efectuado en esta capital, formaron las tropas del ejército y la marina.

El ministro del Portugal en esta república presentará al nuevo presidente señor Penna, las credenciales que lo acreditan con el carácter de enviado especial en la trasmisión de la presidencia.

Los diarios unánimes elogian al expresidente Alves por el acierto con que supo gobernar al país durante su periodo presidencial.

En todos los estados de la repúblíca se llevan á cabo grandes fiestas populares en celebración del aniversario patrio y de la trasmisión presidencial

El nuevo gabinete estará formado de la siguiente manera: ministro de relaciones exteriores y presidente del gabinete, barón de Río Branco; ministro del interior y justicia, señor Augusto Favares; de hacienda, señor David Moretshon: de guerra, mariscal Hermes de Fonseca; de marina contraalmirante Alencar, y de industria y obras públicas señor Miguel Calmón Dupin.

ARGENTINA

Muerte del general Molina

Buenos Aires. Ha fallecido en esta capital el general Miguel Molina despues de una corta enfermedad.

Consejo de gabinete

"La Nación" dice en su editorial de hoy que en el consejo de gabinete se ha tratado de preferencia sobre la cuestión naval, añade que predominó la idea de enviar á Río Janeiro un embajador especial que confidencialmente lleve el propósito de negociar un acuerdo comercial político y procurar matar el germén de exajeradas adquisiciones navales que piensa hacer el Brasil, lo que obligaría á la Argentina á adquirir una escuadra superior á la que actualmente posee.

Elogiando el discurso de Río Branco

El mismo diario elogia el discurso que pronunció el canciller barón de Río Branco, en el congreso panamericano de Río Janeiro, afirmando que los argentinos han sido siempre buenos y leales amigos del Brasil.

Las declaraciones pacíficas del barón de Río Branco, añade el citado diario marcan una oportunidad para verificar gestiones conciliadoras entre ambos paises.

PERU

Aprobación de proyectos

Lima.—En la cámara de diputados se ha aprobado los proyectos de acuñación de moneda fraccionaria que presentó el gobierno y el proyecto que grava con derechos á la exportación de la plata.

Funerales de Chacaltana

Mañana sábado se efectuarán con toda pompa y solemnidad los funerales del señor Chacaltana presidente de la cámara de diputados

Su fallecimiento es considerado como una desgracia nacional.

CHILE

Privilegio de invención

Aparato anunciador de temblores

Santiago.—El señor José Renard solicitará al gobierno el privilegio de invención de un aparato anunciador de temblores por medio de una campanilla eléctrica y una linterna que alumbra en el mismo instante del movimiento.

Compra de varios fundos

La sociedad viuícola del sur ha comprado del señor Varela por un millón de pesos al contado los fundos y viñedos de Batuco, Majuelo y Valle Hermoso que posee en Coelemu.

Adquisición de las minas de San José

Se sabe que el Banco Industrial de La Paz ha adquirido las minas de San José en Oruro por la suma de 220.000 libras esterlinas. Dicho banco se propone realizar una operación financiera con capitales extranjeros.

Recepción en la legacion brasilera

El ministro del Brasil acreditado ante el gobierno de Chile ha celebrado hoy una recepción en homenaje al aniversario de su patria y á la trasmisión del mando.

Mensaje al congreso

Un mensaje especial que el gobierno ha enviado el congreso, pide la erogación de catorce millones de pesos para adquirir los ferrocarriles de empresas particulares.

Mejoras en los ferrocarriles

El ministro de industria conferencia diariamente con el director general de ferrocarriles, sobre las mejoras que se podria introducir en el servicio de líneas férreas.

Colocación del primer riel del ferrocarril eléctrico

Obsequiando un almuerzo

Con motivo de la colocación del primer riel del ferrocarril de Nuñoa, el señor Ossa ha obsequiado un almuerzo á las numerosas familias que han sido invitadas por los contratistas á concurrir á este acto

Comida de despedida

El presidente Montt y su esposa ofrecieron una comida de despedida al señor Gaina con motivo de su proximo viaje.

Primer embarque de salitre en Mejillones.

Comunican de Mejillones que ayer se ha efectuado en ese puerto el primer embarque de salitre para la exportación.

En el senado

Sobre cuestiones ferroviarias

En la sesión que el senado ha efectuado ayer el señor Balmaceda se ocupó de la lentitud con que se efectuan los estudios del ferrocarril longitudinal y culpa á la compañía inglesa de ferrocarriles que se resiste á efectuarlos valiéndose de las influencias de los funcionarios públicos.

El señor Charme dijo que sabía que el gobierno se preocupaba de la proposición de la compañía belga para construir el ferrocarril citado.

El proyecto de reconstrucción de Valparaíso

La cámara de diputados ha terminado hoy la discusión del proyecto de reconstrucción del puerto de Valparaíso, aprobando las modificaciones introducidas en el proyecto del ejecutivo.

Comisión de señoras

Agradecimiento á las damas argentinas

Obsequio de casas

Una comisión de señoras presidida por la señora Sara de Montt, celebró hoy una reunión acordando reiterar sus agradecimientos á las damas argentinas ante su noble actitud y comunicarles que de los fondos enviados para socorrer á los damnificados, 200 mil pesos han sido distribuidos entre los más perjudicados y el resto entregado al gobierno para que construya casas que serán obsequirdas á las familias que han quedado en una situación crítica.

Rey de Castro á la Argentina

El secretario de la legación peruana, señor Rey de Castro se ha ido á la república Argentina efectuando un paseo.

Permanente

Declaro que no soy abogado de la casa Speyer y C.ª ni conozco á sus representantes en Bolivia.

Los que afirman lo contrario esgrimen una arma de política, con el único fin de calumniarme.

Jose Carrasco.



—Un bohemio que todo lo observa y todo lo dice, nos ha mandado los siguientes sinónimos:

Amor, juego de prendas en que siempre lleva la pena el sentido y agraviado.

Felicidad, guiso que condimenta muy bien la mujer para obsequiar á todos los que llegan á casa.

Simpatía, disfraz que sirve muchas veces para engañar.

Honra, sinónimo de dinero.

Beata, lechuza que vive en los techados de las iglesias.

Cumpleaños pretexto para Hilariones y recurso para nuestros periodistas.

Caballero, hombre que convida á cada paso.

—Pasado mañana emprenderá viaje á Santa Cruz el general Rosendo R. Rojas.

—Gravemente enfermo se encuentra en su quinta el Paraiso, el señor Fermín Cusicanqui.

—De Luribay ha llegado con objeto de pasar una corta temporada entre nosotros el señor Manuel Andrade Lara.

—Hoy se realizarán las segundas carreras de la sortija, por las que se nota mayor entusiasmo entre nuestro bello sexo y los jóvenes sportmens.

—El próximo jueves parte con dirección á Europa, el señor Claudio Pinilla canciller de relaciones exteriores. Mientras dura su auciencia que ha de ser temporal lo suplirá el señor Manuel V. Ballivian, ministro de colonias.

—El señor Emilio Benavides, llegó ayer de Oruro. Viene á hacer las gestiones precisas, para la aceptación de la propuesta ferrocarrilera que tiene presentada al gobierno.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

En la sesión matinal se ocupó el senado largamente de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de algunos de los artículos de la ley que se refiere á reglamentar la formación de las ordenanzas municipales sometidas á la aprobación del senado.

El debate se prolongó hasta avanzada la hora.

En la sesión meridiana el senado se ocupó también largamente de la autorización al ejecutivo para variar el presupuesto de colonias sobre las explicaciones dadas por el señor ministro, los señores Berrios, Gutiérrez y Salamanca opinaron porque se devuelva el proyecto á la comisión de hacienda.

El señor Delgadillo, opinó contra el proyecto en el fondo.

Los señores D'Arlach, Goytia y Carrasco opinaron en favor del proyecto.

Votada la suficiente discusión se rechazó la moción prévia, de volver á la comisión de hacienda y se aprobó en grande el proyecto remitido por la cámara de diputados.

Se aprobó en detal el proyecto que manda estudiar la manera de canalizar las cachuelas y rompientes en el río Beni y la manera de unir Riberalta con Guayaramerin.

DIPUTADOS

Acta. Se aprobó el acta de 10 del presente.

Oficios. Oficio del señor presidente de la república, devolviendo con la promulgación respectiva, algunas leyes sancionadas.

Del senado nacional enviando para su revisión el proyecto de ley sobre servicio militar.

Solicitudes. Se leyeron algunas solicitudes pidiendo cancelación de créditos.

Informes. El señor Lizón, secretario de la comisión de peticiones, lee algunos informes de expedientes que tenia en estudio.

Asuntos en mesa. El señor presidente. Se procede á despachar algunos asuntos que han quedado en mesa.

La superiora del Hospital Landaeta, pide liberación de derechos, para la importación de un niño de Praga: concedido.

Del superior del convento de Potosí, para id de dos armoniums: concedido.

De la superiora del Hospicio de huérfanos, para importar veinte catres: aprobado.

Del director de Colegio Don Bosco, para importar 100 catres: aprobado.

En el proyecto del señor Arauco, para que la prestación vial del radio urbano de Sacaba, se aplique al trabajo de los defensivos del río que amenaza la población: aprobado en sus tres estaciones.

En el proyecto del señor Carcaga Lanza, para destinar el sobrante de la prestación vial de Vilcabamba, provincia de Arque, á la conclusión de la carcel de Capinota. Después de algunas observaciones de los señores Murguía, Morales, I., Morales C., Arambar y el proyectista señor C. Lanza, resultó aprobado en sus tres estaciones.

Otro de los señores Ortega y Pinilla, para que la subvención de 2,000 bolivianos reconocida á favor del centro comercial de La Paz, continúe para el año 1907. A indicación del señor Zamora, se suspendió su consideración, para pasarlo á la comisión de hacienda.

Orden del día

Se discute en detal el contrato Speyer.

Señor Chacón. Hace presente que con motivo de haberse pedido que conste en acta su ausencia el día de la aprobación del contrato hace leer un telegrama de Guaqui, dirigido al señor Barrios, manifestando que su voto era adverso al contrato.

Señor Reyes Ortiz. Hagó presente que quien pidió esa anotación fuí yó.

Se lée el artículo 1° del contrato.

Sr. Suarez. Cree que no procede introducir modificaciones en el contrato puesto que ya está consumado y en ejecución, y por consiguiente, dará su voto en contra, no obstante el patriotismo con que ha procedido en la comisión de hacienda.

Sr. Arauco. Me ha llamado la atención la gravedad del asunto. He hecho notar la falta del compromiso formal de los concesionarios, quienes no pueden considerarse sinó como sustitutos de los banqueros.

He observado que la emisión de bonos, no está limitada, pues en el contrato no aparece que los concesionarios tengan capital alguno que gastar, como condición para emitir los bonos. En la cláusula 14, insisten ellos en que esa emisión ha de ser proporcional. Continúa haciendo una exposición sobre ese punto, con cálculos numéricos, refiriéndose al discurso del señor Zamora, pero, dicho sea de paso, con circunspección.

Crée que los dos y medio millones de £ no producirán intereses para Bolivia sinó para los banqueros, que los aprovecharán.

Habla del privilegio de zona, expresando que no queda para Bolivia ningún privilegio de poder construir otro ferrocarril, fuera de los concesionarios, pues que estos han abarcado todo el territorio!

Declaró francamente, que el ejecutivo, no había faltado á la ley de 1905 y que aplaudía el entusiasmo del gobierno, al tratar de satisfacer las aspiraciones del pueblo.

Sr. Zamora. Reconoce la sinceridad del preopinante, en los argumentos que fundamentan su voto adverso.

El Sr. Arauco. Crée que los concesionarios trabajan para otro, pero no es así, pues ellos, desde el primer momento, van siendo propietarios de los ferrocarriles, á medida que los trabajen. Los banqueros son un brazo auxiliar de los concesionarios, que ayudan con sus fondos.

Explica claramente, que los concesionarios, formarán con los banqueros, la compañía que ha de emitir las acciones de que halla el contrato, las cuales son distintas de los bonos.

Analiza la combinación del depósito de los dos y medio millones, de los intereses que pagará Bolivia y de los que pagarán los concesionarios.

Hace una extensa y brillante exposición, sobre el juego de intereses en la emisión de bonos, con una lógica tan clara como inflexible, que satisface al espíritu más pesimista y desconfiado.

Sobre la cláusula 14 del contrato, demostró como el gobierno había podido reunir dos y medio millones de £ cuando solo tenía 2 300.00, conglobando intereses y haciendo reconocer en favor de la nación, las 50 000 £ por trabajos de reconocimiento.

Explica la forma en que se lleva la contabilidad bancaria, con referencia á los argumentos que sobre el particular hizo el señor Arauco.

Sobre la prolongación de ramales que podían abarcar toda la zona del territorio, será ello materia de contratos especiales resguardando los derechos de Bolivia, y dando amplitud á otros proponentes, con solo la preferencia á los Speyer, en igualdad de condiciones.

En cuanto á liberaciónes de derechos, ella se refiere solo á los materiales y elementos de construccion, más no á objetos de comercio que puedan importar los concesionarios, los cuales quedan sujetos al arancel como toda cualquier mercadería. Y las desconfianzas en este orden son materia de criterio personal.

Sobre las tarifas diferenciales y adicionales, no es creible que los concesionarios abusen de esta franquicia en beneficio exclusivo de sus industrias de importación, pues está en el interés de ellos, fomentar las industrias nacionales con cuyo intercambio sostendrán los ferrocarriles.

Concluye reconociendo que el gobierno ha asegurado la construcción de las líneas con más amplitud que lo que prescribía la ley de diciembre de 1905.

Señor Escobari. Pide se regularice el debate.

Señor Zamora. Que se vote el informe de la comisión mixta, salvando las modificaciones.

Señor Escobari. Que se discuta en detal, artículo por artículo, como lo prescribe el artículo 59 del reglamento de debates.

Señor C. Morales. Apoya al señor Escobari en una breve exposición que fundamenta su opinión.

Señor Zamora. Defiende su moción que propone se vote el informe de la comisión.

Señor Chacón. Apoya al señor Escobari, exponiendo las mismas razones.

Señor Presidente. Se vota la moción del señor Escobari y es negada.

Se vota el artículo único con las cláusulas del contrato y las modificaciones propuestas por la comisión de hacienda, una á una.

Señor Quintela. Pide una aclaración á la letra n sobre el privilegio de zona.

Señor ministro de fomento. Esplica la forma y el modo cómo se entiende ese privilegio de zona, aclarado por la comisión y aceptado por los concesionarios que no impide la construcción de otras lineas á los puntos terminales.

Señor Chacón. Propone una pequeña modificación, para aclarar más la cláusula esplicada por el señor ministro.

Señor Zamora. Hace esclarecimientos al respecto, en el sentido de que están salvadas las observaciones del señor Chacón. Resérvese.

Son aprobadas las modificaciones C y D.

Al discutirse la modificación E. el señor Morales C., propone que las funciones del inspector fiscal del gobierno, se prorroguen hasta que los concesionarios acaben de pagar todo lo que deben á la nación. Queda salvada, y se aprueba la de la comisión.

Aprobada la letra F.

Se lée la letra G.

Señor Quintela propone que se suprima el tribunal de la Haya, y quede el de Suiza.

Señor Chacón. Extraña que al ajustarse el arbitraje no se haya establecido que los árbitros se sometan á la ley boliviana.

Señor Zamora. Los árbitros no se sujetan á leyes sinó á su criterio, es decir, á su leal saber y entender, y por eso se llama arbitraje.

Señor Escobari. Propone que la corte suprema de Bolivia conozca en los diferendos con la compañía, con apelación á la de Suiza. Reproduce las modificaciones que tiene propuestas muy especialmente las que se refieren al ferrocarril á Puerto Pando, con particularidad sobre resguardo de las rentas de alcoholes é impuestos de la coca.

Respecto al arbitraje, hablan los señores Vergara y Quintela, manifestando la inconveniencia de someter á la revisión de un tribunal extranjero, las decisiones de nuestra corte suprema.

Aprobada la modificación G.

Se levanta la sesión á horas 5 y ½ quedando como orden del día para mañana, todos los pliegos de modificaciones propuestas por varios representantes.

NOTAS DIPLOMATICAS

Ministro del Perú.—Se rumorea con insistencia el viaje del excelentísimo señor Melitón F. Porras, ministro del Perú en Bolivia, con dirección á Lima.

Ha de ser sentida en nuestra sociedad, la ausencia de este distinguido diplomático.

NOTAS ELECTORALES

Candidatura municipal.—Se nota ya algún movimiento en nuestro pueblo, con motivo de la aproximación de la fecha en que debe renovarse el municipio.

Se señalan ya algunas candidaturas y de entre ellas, merece especial mención, la lanzada por un grupo de juventud. Está compuesta de los señores: Salomón Alexander, Pascual Cesarino, Enrique Precht, Emilio Sittener, Alejandro Guibert y Rafael Weill.

Nuestros municipios no deben ser políticos y es por eso que aplaudimos dicha candidatura compuesta de prestigiosos caballeros extranjeros radicados en esta ciudad y que han demostrado decidido cariño á nuestro terruño.

JUDICIAL

El juez Indaburu censurado por la corte suprema

Recordarán nuestros lectores, que el juez Indaburu, por prevención aplicó una multa y apercibimiento al abogado del doctor Vera Carrasco, en el juicio con las Verástegui.

La ilustrada corte superior de este distrito, declaró que había procedido injustamente aplicando la multa, y que al apercibir cometió ademas el delito de exceso de poder.

Indaburu recurrió de nulidad á la corte suprema, convirtiéndose de juez en parte y cambiando el papel augusto del magistrado en el papel interesado y siempre odioso de litigante.

No es siquiera un litigante que reclama un derecho, sinó el que sostiene una agresión y una calumnia indigna de un magistrado.

La corte suprema acaba de dar á Indaburu una lección, que un juez de honor la pesa y se retira de la judicatura que ha vilipendiado con su parcialidad.

¿Qué autoridad puede tener un juez á quien la corte superior y la suprema le dicen que procede con exceso de poder y contra la ley?

Un juez de esa clase es imposible.

He aquí el auto de la suprema:

Recurso del juez Julio Indaburu sobre multa.—Vistos, con lo dictaminado por el señor fiscal general y considerando: que el artículo 804 del procedimiento civil, solo reserva el recurso de nulidad en favor de los litigantes, para que puedan quejarse, cuando han perdido sus pleitos, porque los jueces y tribunales, al conocer de ellos, infringieron alguna ley expresa y terminante; que, en ese concepto, el auto de 7 de setiembre último, pronunciado por la corte del distrito de La Paz, que deja sin efecto el apercibimiento y multa impuestos al abogado de uno de los contendientes, no ha podido impugnarse por el mismo juez que ordenó la aplicación de dichas penas, mediante el recurso extraordinario de nulidad, por cuanto que aquel funcionario no es parte litigante, según lo establece la ley anteriormente citada, ni ha podido observar las resoluciones de sus superiores gerárquicas. Por tanto. Se declara improcedente dicho recurso, con costas.—Auto de 9 de noviembre de 1906.

El incendio de Antofagasta

Con motivo del incendio ocurrido en el puerto de Antofagasta, el banco de Chile y Alemania, ha recibido ayér tarde el siguiente telegrama:

Banco de Chile y Alemania

Destruido hoy por incendio en Antofagasta manzanas San Martín, Prat, Latorre, Sucre y Bolivar, casas de comercio de Cosme Soljancic, Moreno y Kevesic, Víctor Errazuriz y otros. Sigue incendio.

Chile

La prensa en el congreso

Se ha puesto término ayer á un incidente que duraba ya demasiado y que ojalá no se repita jamás en el congreso.

Un diputado había dado en la flor de hacer discursos para contestar los artículos políticos de los diarios. Es una tarea fácil y brillante, que permite declamar y que se presta para ensayos de vaga y amena literatura. Es en todo caso tarea mucho más fácil que estudiar un negocio de interés público, penetrarse de lo que le conviene al país discurrir sencillamente sobre ello.

Muy pronto se ha visto que la cámara no quería aceptar como precedente estas discusiones periodístico parlamentarias, tan inconvenientes, tan inusitadas y tan fuera de lugar. Mucho menos era aceptable que se pretendiera hacer cargos personales á diputados que tienen una conexión más próxima ó más lejana con los diarios que se editan en la capital. Los diputados responden de sus actos como diputados, pero no pueden responder de los actos de las empresas periodísticas en que tengan participación comercial.

Ha quedado también en claro que el diputado de Arauco necesitó inventar un artículo de diario que no se ha escrito para dar á sus oraciones ó arengas un tono más conforme con el éxito de galerías que buscaba. Porque habló de un artículo en que se había injuriado al senador de Valparaiso y los lectores de este diario saben que no se ha escrito tal artículo.

Porque si se refería ese diputado á un artículo en que se invitaba al mencionado senador á ir á Valparaiso para consultar á sus electores, resulta un poco cómico que se haya estimado una injuria, una invitación tan oportuna y tan puesta en razón. ¿Para donde se puede invitar al senador de Valparaiso mejor que para Valparaiso?

Si la injuria consistía en que el diputado de Arauco abriga el temor de que la recepción no sería muy cordial y la respuesta á la consulta no resultaría muy satisfactoria, la culpa no era del artículo, sino de la política que el senador de Valparaiso y sus amigos seguían y que es contraria á la voluntad de sus electores.

Es inexacto, por otra parte, que hayamos culpado á ese senador ni á ningún senador de ser obstáculos para el despacho del proyecto de reconstrucción de Valparaiso. Sólo dijimos, y era la verdad, que la política que ellos seguían, provocando y manteniendo las crisis ministeriales continuas, era una perturbación para toda labor gubernativa ó parlamentaria.

Todo esto le constaba al diputado de Arauco, como le constaba que el diputado de San Fernando no es director de este diario. Pero la fuerza de la oratoria lleva á veces á los que no tienen costumbre de encausarla á extremos deplorables.

Casos de estos se presentan siempre en el comienzo de una legislatura. Llegan al congreso ímpetus atrasados, discursos que han estado comprimidos por largo tiempo, arranques de oratoria y juegos de dialéctica preparados con mucha anticipación y que ya no era posible contener. Mas adelante, el buen sentido hace su obra. Esa oratoria de países tropicales no cunde entre nosotros. Muy pronto los que llegan cultivándola, acaban por ser personas silenciosas que no hacen discursos, trabajan para el bien público, y se ganan las simpatías de sus conciudadanos.

Hace ya algunos años un presidente de la cámara de diputados, hombre de agudísimo ingenio, puso fin á un reclamo contra la mesa, de un orador exuberante dándole las gracias por haber retirado el reclamo á instancias de sus amigos y diciéndole estas palabras: "Yo esperaba que su señoría no querría continuar ocupando la atención de la cámara con dos personalidades tan insignificantes como la de su señoría y la del que habla".

Que es el término lógico que deberían tener todos los incidentes que no se relacionan con el bien público y en que se mezclan demasiado y muy inúltimente las personas de miembros de la cámara ó de los que no lo son.

("El Mercurio"—Santiago.)

AVISOS NUEVOS

PROPUESTAS

La sociedad Obreros de la Cruz, llama á propuestas en pliego cerrado á los preceptores que deseen regentar el plantel de instrucción que esta sociedad sostiene. Los que deseen tomar datos se apersonarán ante el vocal de instrucción señor Tomás Escóbar, calle Indabura, casa del doctor Durán.

Las propuestas depositarán en casa del señor presidente Victor M. Ardiles ó del vocal del ramo hasta el 21 del presente.

Los secretarios

EDICTO

El doctor Benjamin Henings, juez instructor 2° de la capital y su Cercado etc.

Por el presente cita, llama y emplaza á Alberto Irigoyen á efecto de que dentro del término de quince días comparezca en el juzgado á reconocer su firma que como empresario y gerente de La Protectora estampó en las cédulas que emitió. A cuyo fin se inserta lo que sigue:—Decreto—La Paz, á 12 de noviembre de 1906—Hágase la citación que interesa con el medio término á que se refiere la segunda parte del artículo 142 del Pto. Cl.—Henings.—Ante mi: J. O. Rodríguez. Es librado á los 12 días del mes de noviembre de mil novecientos seis años. Lo que trascribo á usted para los fines de ley.

Rodrígues.

La Paz, noviembre 15 de 1906.

El Ahorro del Hogar

Resultado del sorteo de hoy:

Serie D. N° 1041 á favor de Blanca Rivera, La Paz	Bs.	500
Serie E. N° 3853, á favor de Aida Rodríguez id.	"	200
Serie E. N° 3835, á favor de Jesus Mariaca id.	"	200
Serie E. N° 2759, á favor de Modesto Velasco id.	"	200
Pagado por sorteos anteriores	"	168.200
Total pagado	"	109.300

Carlos Flores Quintela
Director gerente.
La Paz, 15 de noviembre de 1906.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.
8 v. 836 p.

Banco Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la junta general convocada para el día 15 de los corrientes, tendrá lugar en el salón de la cámara de comercio á h. 2 p. m.

La Paz Nbre 14 de 1906.

El director gerente.

Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de lá coca.

La Paz, Nbre 15 de 1906.

EN VENTA

Se ofrece una prensa de litografía corriente. Pormenores en la imprenta "El Illimani", Nueva Paz, calle Tuichi.

AVISO JUDICAIL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 2° de la capital y su Cercado.

Ha señalado por auto de 10 de los corrientes, el día 17 del que rige, horas 2 p. m para el remate de los muebles de la testamentaria del señor Armando Brachet, sobre la base de su tasación por inventario.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al domicilio del extinto, situado en la calle Ingavi número 37.

La Paz, 14 de noviembre de 1906.

David Urí

AVISO

Se pone en conocimiento del público que habiéndose extraviado la cédula N° 5 012 del Ahorro del Hogar, propia del señor Desiderio Adriazola, queda sin ningún valor, por haberse avisado á la respectiva oficina

AVISO

Eleodora A. Zegarra, profesora, ha cambiado de domicilio á la calle Chirinos N° 215, casa del señor Zalles.

Fábrica de Calzados DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Legación Argentina

Se ruega que concurra á esta legación á la persona que hizo autenticar una firma el domingo once, á fin de reparar un error en la estampilla consular.

Esa mujer será fatal......

Y fatal....todo el que á ella se arrime

Este es el título de una novelita llena de emociones recreativas y á la vez de útil instrucción, que próximamente dará á luz el conocido y popular fotógrafo miniaturista que acaba de regresar de Méxito y Centro América, con su esposa, en viaje de placer y recreo.

Enrrique Jordán

PARA CABALLEROS

cómodo, elegante departamento arriéndase en el Prado. Referencias en esta imprenta.

Contabilidad

Otto Schlott, calle Recreo N° 121, se ofrece para arreglar libros, efectuar balances y liquidaciones. Enseña contabilidad. Traducciones y enseñanza de Alemán é Inglés.

Muebles

De salón, saloncito, comedor y dormiterio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.
15 v 830 p

La Elegancia Paceña

Desde la fecha queda á la disposición del público y en especial del bello sexo, un espléndido surtido de sombreros de última y gran novedad. Además un variadísimo surtido de artículos de lujo importados directamente de Europa, para señoras, señoritas, niñitas y caballeros.

Este establecimiento renovará el surtido en todas las estaciones del año con selecto gusto.

Los precios de la mercadería son sin competencia y los artículos escogidos en las mejores fábricas.

Se atienden pedidos de las provincias con prontitud y garantía.

Se les harán obsequios á los compradores.

La Paz—Calle del Comercio N° 39.

Manuel J. Muñoz.
1 m. 808 p.

Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.
La Paz, noviembre 15 de 1906.

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil & Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

FRANCIA

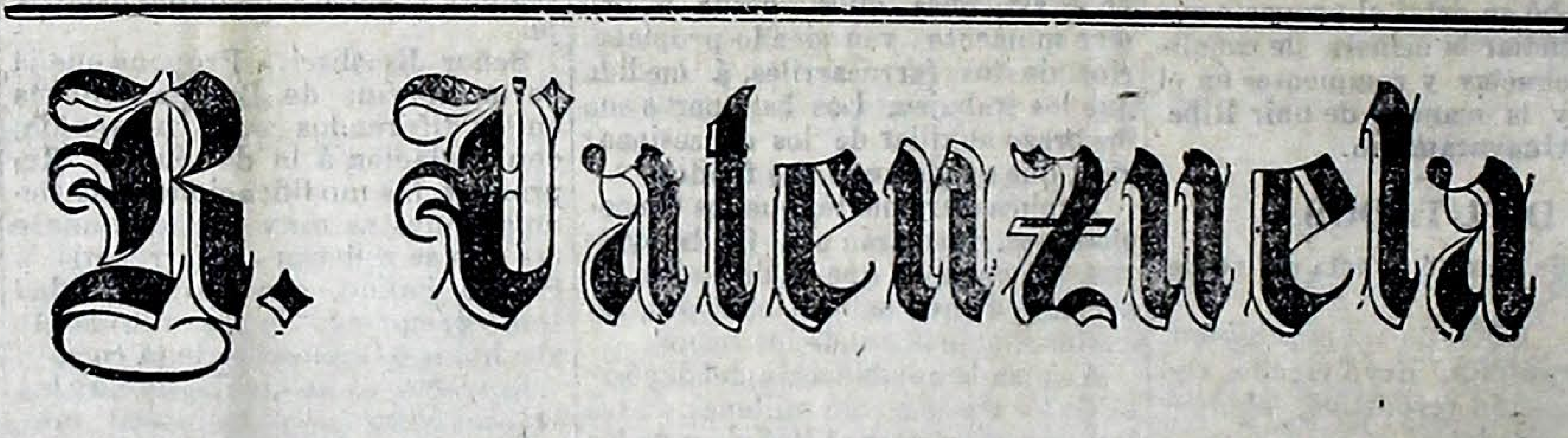
Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera





La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Mal ta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Ru Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 23
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga" doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Old-ton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército